



AutoReprogramaFe
chaOrdinario013201

Referencia	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	José Tobías Prado Angulo
Demandado:	Unimetro en Reorganización, Metro Cali S.A. y Seguros del Estado S.A.
Radicación:	76 001 31 05 013 2019 00093 00

Auto de Sustanciacion No. 2282

Cali, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Considerando que en anterior oportunidad por solicitud del apoderado de Unimetro, se aplazó y fijó fecha para continuar con la audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de la referencia para el viernes 18 de noviembre de 2022 a la 10:30 a.m.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor, por presentarse fallas en el servicio de internet en el Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano”, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir la diligencia.

En mérito de lo expuesto el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales

RESUELVE.

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada en el presente asunto.

SEGUNDO: FIJAR para el día **viernes nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)** a las **08:30 am**, para que tenga lugar la audiencia de Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

vaqp



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
21 de Noviembre de 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE
SECRETARIA